

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16201 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 4542/2019.*

Con fecha 17/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4542/2019 (P-907)

Titulares: Ana María Sánchez Ruiz (**7679**), Juliana Ruiz Almansa (**6234**), María José Sánchez Ruiz (**8341**) y Prado Sánchez Ruiz (**8366**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	113	8	13039A113000080000BG	449.578	4.316.692

Características del uso: 5,49 ha de Riego Herbáceos.

Localización del uso: Polígono 113 parcela 8, 34 y 43 de Daimiel (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 10.980 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,95 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,348 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 12.506,22 m³/año

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020679-1